



## Fondo de Pensiones: Un Mandato de Inversión pensando en nuestro interés

Actualización  
de  
aportaciones

**¡¡YA!!**

En varias circulares os venimos transmitiendo nuestra opinión respecto a la necesidad de modificar el Mandato de Inversión de nuestro Fondo de Pensiones y las razones para ello.

### ¿Qué es un Mandato de Inversión?

Es una delegación en la Gestora para que invierta con criterios acordados y proporcionados con nuestro fondo de pensiones y, por tanto, "el activo del fondo será invertido en interés de los partícipes y beneficiarios, de acuerdo con criterios de seguridad, rentabilidad, diversificación, liquidez, congruencia monetaria y de plazos adecuados a sus finalidades".

Suponemos que todos compartiréis con nosotros la importancia que tiene este instrumento y que el actual Mandato de Inversión no está respondiendo a la defensa de estos intereses.

Pues bien, en julio de 2010 anunciamos nuestra iniciativa y en septiembre de 2010 la cumplimos enviando nuestra propuesta con las modificaciones que considerábamos oportunas tanto a los miembros de la Comisión de Control (representantes de los sindicatos, de los beneficiarios y de la empresa) como a la Gestora del Fondo.

En nuestra propuesta planteábamos mantener el cuerpo del mandato actual y modificar aquellos aspectos que permitían una gestión demasiado relajada llegando a invertir en productos, como mínimo, inadecuados. Por ejemplo, de las inversiones actuales, queremos destacar:

- **Concentración excesiva en Deuda Pública Española (en febrero de 2011 supera un tercio del total de nuestro Patrimonio).**

MES 2010	SALDO Fin mes	% Sobre Patrimonio
Enero	476,2 MM.	23,03 %
Febrero	483,0	23,36 %
Marzo	501,7	23,82 %
Abril	505,5	24,24 %
Mayo	610,9	29,85 %
Junio	678,7	33,55 %
Julio	653,6	31,77 %
Agosto	618,4	29,90 %

Septiembre	624,9	30,13 %
Octubre	638,2	30,72 %
Noviembre	603,0	29,68 %
Diciembre	627,8	30,50 %

- Saldo medio en "repos" (entrega de liquidez - que siguen sin decirnos a qué Entidad- con garantía de títulos a corto plazo): en febrero casi 500 millones de saldo medio diario -casi un cuarto de nuestro Patrimonio- con una rentabilidad inferior al 0,7%).

MES 2010	SALDO Medio mes	% Sobre Patrimonio
Enero	146,2 MM.	7,07 %
Febrero	135,3	6,54 %
Marzo	144,1	6,84 %
Abril	157,1	7,54 %
Mayo	188,8	9,23 %
Junio	282,0	13,94 %
Julio	323,1	15,71 %
Agosto	380,8	18,41 %
Septiembre	368,7	17,78 %
Octubre	361,7	17,41 %
Noviembre	371,7	18,30 %
Diciembre	364,4	17,71 %

Esto sin recordar las inversiones realizadas en años anteriores que provocaron pérdidas tan dolorosas como las que os hemos venido informando reiterada y detalladamente.

Sobre el Mandato actual, proponemos la modificación de 11 puntos, la supresión de 4 y la inclusión de 6 nuevos. Los más significativos son:

- + No queremos bonos basura.
- + No queremos bonos sin rating (participaciones).
- + No queremos titulizaciones de ningún tipo.
- + No queremos emisiones sin garantías.

- + No queremos emergentes.
- + Queremos disminuir el porcentaje de renta variable en nuestro Fondo.
- + La calificación mínima de la Renta Fija no debería ser inferior a A-.
- + Queremos prohibir la inversión en deuda con vencimiento superior a 10 años sobre la fecha de adquisición.

Desde entonces no hemos recibido respuesta de ninguno de ellos. Con fecha 23 de febrero les remitimos una carta (incluida la Dirección de Relaciones Laborales) reclamándoles que nos enviaran sus propuestas con el fin de que en la reunión de la Comisión Técnica prevista para el pasado 16 de Marzo todas las partes pudiéramos llevar analizadas las distintas propuestas con el tiempo suficiente, la tranquilidad y el sosiego que requiere un tema como este.

### RESUMEN DE LA COMISION TÉCNICA DEL 16.3.2011

Llegada la fecha de la reunión, seguíamos sin recibir respuesta de nadie y nos encontramos con que pretendían ver punto a punto el Mandato "sobre la marcha". Nos negamos a ello, como ya les advertíamos en la carta.

No hubo consenso ni debate constructivo alguno. Algún Sindicato mostró interés genérico en cambiar alguna cosa sin concretar más. Con una general consideración de que el actual Mandato es más flexible y que la propuesta de CGT encorseta la actividad de la Gestora, las demás partes dieron por finalizado el debate. CGT anunciamos que llevaremos a votación nuestra propuesta a la próxima reunión de la Comisión de Control ya que dar por bueno el actual Mandato es dar por buenos los enormes atropellos que se han cometido en algunas de las Inversiones.

Por el contrario, el Promotor (BBVA) y la Gestora pretendían que se aprobara lo que, bajo el eufemismo de "Nueva Estrategia de Inversiones" no encubre más que un nuevo interés del Banco. En un documento curiosamente firmado no por la Gestora sino por BBVA Asset Management nos piden autorización para ampliar al 7% el porcentaje de Inversión en "emergentes" que el Mandato vigente topa en el 5%. Plantean inversiones en mercados de "materias primas" y la utilización de un nuevo índice de referencia (Benchmark) para la gestión de las Inversiones de nuestro Fondo.

Es decir: no sólo se oponen de entrada a que, debido a la experiencia en estos años, acotemos a determinados productos y prioridades las inversiones con nuestro Patrimonio sino que, cuando desde BBVA reclaman una política de Inversiones que no encaja ni siquiera con el actual Mandato (realmente laxo y gené-

rico) entonces sí reclaman que se modifique para "dejarles hacer" a su interés, aún más si cabe.

Debido a la posición en contra de CGT y CCOO no se obtuvo el permiso escrito y expreso de la Comisión para efectuar el cambio de "índice" y para el porcentaje de inversión (superior al 5% que indica el Mandato actual) por lo que, suponemos, se llevará a debate a la próxima reunión de la Comisión de Control.

### Actuario de Revisión

Se procedió a abrir los sobres presentados en el Concurso al efecto para esta contratación. De las 10 empresas a las que se remitió el pliego de condiciones, 7 han presentado ofertas. Se procedió a estudiar los costos con un abanico enorme: Desde los 28.000 euros del más barato a los 132.000 del más caro.

Desde CGT recordamos que es un Acuerdo de nuestro Sindicato el que no apoyaremos para ninguna figura de Control de nuestro Fondo a ninguna empresa que tenga vinculación con las partes implicadas en el resto de estamentos del mismo. No pensamos que haya que argumentar demasiado para entender que hay demasiadas tristes experiencias en que controlador, controlado y entes revisores acaban por no ser eficaces en su labor cuando giran en la misma órbita de dependencia. Bastantes entrelazamientos, demasiados para el gusto de CGT, existen ya en la gestión de nuestro Fondo como para añadir otros en la misma línea en su supervisión.

La resolución de este tema se verá también en una Comisión de Control.

### Certificación ISR (Inversiones Socialmente Responsables)

La empresa que la efectúa para nuestro Fondo ha presentado una rebaja en su presupuesto para este año, pasando de 20.000 a 16.000 euros. Desde CGT continuamos planteando que tal certificación es de interés exclusivo de BBVA que lo difunde y "se apunta el tanto" por lo que el pago de la misma debería correr a cargo del Banco y no de nuestro Fondo. El Promotor (BBVA) se niega, se bien asumió que plantearía el pago por parte del Banco de un porcentaje.

**CONCLUSIÓN:** En nuestro ánimo de llevar a buen término nuestra labor (no nos cansaremos de repetir que nuestro único objetivo es el buen funcionamiento del Fondo en beneficio de los dueños del mismo: los trabajadores) esperamos que antes de la citada reunión de la Comisión de Control, el resto de organizaciones representadas en la Comisión de Control nos transmitan (igual que hemos hecho nosotros) sus propuestas de modificación para obtener entre todos un Mandato de Inversión adecuado a las necesidades de nuestro Fondo de Pensiones.

Hoja nº 16 – abril de 2011